

Deuda pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 fracción XXX y 31 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establece lo que a la letra se indica a continuación:

“...

XXX. Obligaciones a corto plazo: Cualquier obligación contratada con Instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año;

...

Artículo 31.- Los recursos derivados de las obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiente de liquidez de carácter temporal”.

Derivado de lo anterior, es posible observar que desde el año 2014 a la fecha ninguno de los créditos simples que ha tenido el municipio de Puebla cubren las características de obligaciones a corto plazo, por lo que el Municipio de Puebla no tiene deuda a corto plazo.

- a) Para el ejercicio fiscal 2018 el Municipio de Puebla contaba con los siguientes créditos simples vigentes, mismos que fueron de largo plazo:
- I. Contrato de apertura de crédito simple suscrito con Banco Interacciones S.A. el 26 de agosto de 2008, en el cual se estableció en la cláusula tercera como destino del crédito el refinanciamiento de la deuda pública del municipio, y en la cláusula novena, una vigencia de agosto de 2023.
 - II. Contrato de apertura de crédito simple suscrito con BBVA Bancomer S.A. el 21 de septiembre de 2017, en el cual se estableció en la cláusula segunda como destino del crédito la inversión pública productiva en materia de seguridad pública, pavimentación y equipamiento urbano, y en la cláusula tercera una vigencia de **12 meses 1 día y/o 366 días naturales**, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Es importante señalar que el 10 de agosto de 2018, se liquidó en su totalidad y de forma anticipada el crédito simple contratado con BBVA Bancomer S.A., asimismo se adjunta detalle de pagos realizados en el ejercicio 2018 por concepto de capital:

Fecha de pago	Monto de pago capital
10/01/2018	\$30,000,000.00
12/02/2018	\$30,000,000.00
12/03/2018	\$30,000,000.00
10/04/2018	\$30,000,000.00
10/05/2018	\$30,000,000.00
11/06/2018	\$30,000,000.00
10/07/2018	\$30,000,000.00
10/08/2018	\$30,000,000.00
Total 2018	\$240,000,000.00

Respecto al crédito simple contratado con Banco Interacciones S.A., se adjunta detalle de pagos realizados en el ejercicio 2018 por concepto a capital:

Fecha de pago	Monto de pago capital
29/01/2018	\$3,633,418.66
28/02/2018	\$3,670,132.18
28/03/2018	\$3,707,216.66
30/04/2018	\$3,744,675.86
28/05/2018	\$3,782,513.57
28/06/2018	\$3,820,733.60
30/07/2018	\$3,859,339.82
28/08/2018	\$3,898,336.13
28/09/2018	\$3,937,726.48
29/10/2018	\$3,977,514.84
28/11/2018	\$4,017,705.24
28/12/2018	\$4,058,301.74
* 31/12/2018	\$87,716,473.62
Total 2018	\$133,824,088.40

*Con fecha 31 de diciembre de 2018 se realizó un pago anticipado a capital por un monto de \$87,716,473.62, con lo que al cierre del ejercicio fiscal 2018 el saldo insoluto del crédito simple contratado con Banco Interacciones S.A., fue de \$218,966,617.68.

- b) Para el ejercicio fiscal 2019 el municipio de Puebla solo cuenta con un crédito vigente, el cual es el contrato de apertura de crédito simple suscrito con Banco Interacciones S.A. el 26 de agosto de 2008, por lo que a continuación se detallan los pagos realizados por concepto a capital durante el ejercicio fiscal 2019:

Fecha de pago	Monto de pago capital
28/01/2019	\$4,099,308.45
28/02/2019	\$4,140,729.50
28/03/2019	\$4,182,569.09
29/04/2019	\$4,224,831.44
28/05/2019	\$4,267,520.82
28/06/2019	\$4,310,641.56
29/07/2019	\$4,354,198.01
28/08/2019	\$4,398,194.57
30/09/2019	\$4,442,635.68
28/10/2019	\$4,487,525.85
28/11/2019	\$4,532,869.61
30/12/2019	\$4,578,671.54
**31/12/2019	\$41,196,557.00
Total 2019	\$93,216,253.12

**Con fecha 31 de diciembre de 2019 se realizó un pago anticipado a capital por un monto de \$41,196,557.00, con lo que al cierre del ejercicio fiscal 2019 el saldo insoluto del crédito simple contratado con Banco Interacciones S.A., fue de \$125,750,364.56.

- c) Para el ejercicio fiscal 2020 el municipio de Puebla solo cuenta con un crédito vigente, el cual es el contrato de apertura de crédito simple suscrito con Banco Interacciones S.A. el 26 de agosto de 2008, por lo que a continuación se detallan los pagos realizados por concepto a capital:

Fecha de pago	Monto de pago capital
28/01/2020	\$4,624,936.26
28/02/2020	\$4,671,668.47
30/03/2020	\$4,718,872.88
28/04/2020	\$4,766,554.26
28/05/2020	\$4,814,717.43
29/06/2020	\$4,863,367.26
28/07/2020	\$4,912,508.67
28/08/2020	\$4,962,146.62
28/09/2020	\$5,012,286.13
28/10/2020	\$5,062,932.28
30/11/2020	\$5,114,090.17
28/12/2020	\$5,165,764.98
***31/12/2020	\$25,432,289.69
Total al 2020	\$84,122,135.10

***Con fecha 31 de diciembre de 2020 se realizó un pago anticipado a capital por un monto de \$25,432,289.69, con lo que al cierre del ejercicio fiscal 2020 el saldo insoluto del crédito simple contratado con Banco Interacciones S.A., fue de \$41,628,229.45

Fecha de pago	Monto de pago capital
****22/01/2021	\$41,628,229.46
Total al 2021	\$41,628,229.46

- d) Para enero del ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la liquidación total y de forma anticipada del crédito simple contratado con Banco Interacciones, S.A. I.B.M, ahora Banco Mercantil del Norte S.A.I.B.M., que constituye la Deuda Pública del Municipio por un monto de \$41'628,229.46.

- e) Para el ejercicio fiscal 2022, se contrató un crédito simple, adelanto del FAIS, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) por un monto de \$137,425,999.86 (Ciento Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 86/100 M.N. para Obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, con un plazo de 707 días a partir de la fecha de formalización.

